



COLEGIO SAN FRANCISCO
Fundación EducAtodos

Plan de Formación Ciudadana

AÑO 2019

INDICE

	Páginas
<u>Fundamentación</u>	<u>03</u>
Acciones:	
<u>1.Mural informativo</u>	<u>06</u>
<u>2.Ciudadanía sustentable</u>	<u>06</u>
<u>3.Valores del Mes</u>	<u>06</u>
<u>4.Efemérides del mes</u>	<u>07</u>
<u>5.Elección directivas de curso</u>	<u>07</u>
<u>6.Debate ciudadano</u>	<u>07</u>
<u>7.Pueblos Originarios- Mujer indígena</u>	<u>08</u>
<u>8.Misa a la chilena</u>	<u>08</u>
<u>9.Peña Folklórica</u>	<u>08</u>
<u>10.Participación y Vida Democrática</u>	<u>09</u>
<u>11.Celebración de la semana de la formación ciudadana.</u>	<u>09</u>
<u>12.Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Alumnos</u>	<u>10</u>
<u>13.Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Padres y Apoderados del colegio</u>	<u>10</u>
<u>14.Encuentro de Convivencia Interescolar Comunal</u>	<u>10</u>
<u>15.Juegos Criollos</u>	<u>10</u>
<u>16.Taller de Ciudadanía (temáticas de interés público)</u>	<u>11</u>
<u>17.Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales</u>	<u>11</u>
<u>18.Taller de sensibilización e inclusión</u>	<u>11</u>
<u>19.El arte de la diferencia</u>	<u>12</u>

FUNDAMENTACION

En el marco de la implementación de La Ley N° 20.911 del 2016, que crea el Plan de Formación Ciudadana (PFC) para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestro Colegio ha considerado necesario implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afectan como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente.

Tomando en cuenta la orientación de nuestro Colegio, expresada en la Visión y Misión, el Plan de Formación Ciudadana que se presenta se enfoca en el respeto al ser humano, con facultades para construir libremente su propio destino sustentado fundamentalmente en los valores de respeto, honestidad, responsabilidad y cuidado del medio ambiente. **Atendiendo a cada uno de los sellos educativos de nuestro colegio, que son estudiante inclusivo, estudiante que desarrolla sus potencialidades y estudiante respetuoso del medio ambiente**

El siguiente plan contribuirá al objetivo estratégico que hemos formulado en la Dimensión de convivencia escolar de nuestro Proyecto de mejoramiento Educativo 2019 - 2022 : “Fomentar el desarrollo de una sana convivencia para favorecer la interacción respetuosa entre los miembros de la comunidad escolar por medio de acciones preventivas y formativas”.

Además a través de este plan pretendemos fortalecer en nuestra comunidad educativa el desarrollo de una establecimiento capaz de acoger la diversidad y de garantizar a todos nuestros estudiantes, sin excepción, la igualdad de oportunidades. Deseamos convertirnos en un Colegio inclusivo que busca promover y fortalecer la creación de espacios educativos seguros y protectores, de modo de construir progresivamente una cultura inclusiva dentro de nuestra comunidad educativa.

Los ejes temáticos que contiene nuestro Plan de Formación Ciudadana, son los siguientes:

a) Ciudadanía y Democracia: se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; en el que no solo se comprende la democracia como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas, se respetan diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos. En este aspecto, el Colegio desea contribuir a que los estudiantes que sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de la diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

b) Derechos Humanos, Derechos del Niño y Diversidad: se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas.

Dentro de esta misma lógica, se debe considerar al Colegio como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: 1) no discriminación, 2) el interés superior del niño, 3) supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y 4) participación. De acuerdo a nuestra orientación cristiana dentro de estos

mismos valores, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central de su accionar al niño, desarrollando en todas las acciones pedagógicas y valóricas de la institución las medidas tendientes a que nuestras alumnas y alumnos logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo espiritual y valórico en concordancia con el ideal de San Francisco de Asís.

c) Institucionalidad Política: corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) Ética y Valores: de acuerdo a lo planteado en nuestro Manual de Convivencia, el valor de la persona es fundamental. En el marco de fundamentos éticos, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.

e) Ciudadanía Sustentable: implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso. La naturaleza, representa también un componente fundamental de nuestra espiritualidad, ya que todos los seres vivos desarrollan una relación de hermandad con nosotros, de acuerdo a la enseñanza de San Francisco de Asís.

f) Participación juvenil y desarrollo de potencialidades: los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere. Por ello, nuestro colegio busca la formación de futuros líderes que, comprometidos en el carisma cristiano y franciscano, sean los futuros constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en el currículum vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

Objetivo General: Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Objetivos Específicos:

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

1.- ACCIÓN: MURAL INFORMATIVO (SELLO EDUCATIVO ESTUDIANTE INCLUSIVO)

Dirigido a: Apoderados, profesores, alumnos.

Objetivo de la ley: b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Conceptos claves: Participación, opinión, temas de interés público.

Fecha de inicio: Marzo.

Fecha de Término: Diciembre.

Descripción:

Los cursos o estamentos encargados de la decoración del mural del ingreso al establecimiento, deberán incluir, al menos dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, Seguridad Escolar etc.)

Medios de verificación: Fotografías, afiches, mural en la entrada del colegio, Noticias.

Responsables: Cargo: Profesores encargados de mural a nivel mensual.

Recursos - Programa -Financiamiento: PME y Recursos propios

2.-ACCIÓN: CIUDADANÍA SUSTENTABLE (SELLO EDUCATIVO ESTUDIANTE RESPETUOSO DEL MEDIO AMBIENTE)

Dirigido a: Comunidad educativa

Objetivo de la Ley: f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Conceptos claves: sustentabilidad, cuidado del medio ambiente, responsabilidad.

Fecha de inicio: Abril.

Fecha de Término: Diciembre.

Descripción:

Consiste en actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Esta actividad estará a cargo de los líderes de reciclaje de nuestro establecimiento, de 1º Básico a IV Medio.

Las actividades consisten fundamentalmente en la limpieza del Colegio, clasificación y reciclaje dentro de cada una de las salas de clase e incentivar el buen uso del punto limpio del colegio, (Proyecto Recicla Revive)

Medios de verificación: Fotografías, Punto limpio en el patio del colegio, Cajas de reciclaje de cada curso, Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente, Premiación Semestral, etc.

Responsable de la actividad: Encargado Proyecto Recicla –Revive

Programa -Financiamiento: PME y Recursos propios

3.-ACCIÓN: VALOR DEL MES (SELLO ESTUDIANTE QUE DESARROLLA SUS POTENCIALIDADES)

Dirigido a: Comunidad educativa

Objetivo de la Ley: g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Conceptos claves: Valor, espiritualidad, principios.

Fecha de inicio: Marzo.

Fecha de Término: Diciembre.

Descripción:

Esta actividad consiste en que cada estamento del Colegio promueva la práctica de un valor mensual, reflexionen y analicen situaciones relacionadas con el valor. Para ello se pondrá en un lugar visible de cada sala, una lámina con el respectivo valor.

Medios de verificación: Valores pegados en las salas del colegio, Fotografías, lineamientos de orientación.

Responsable de la actividad: Encargada de Convivencia Escolar.

Programa -Financiamiento: PME y Recursos propios

4.- ACCIÓN: EFEMÉRIDES DEL MES (SELLO ESTUDIANTE INCLUSIVO)

Dirigido a: Alumnos desde primero básico a cuarto medio

Objetivo de la Ley: b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Fecha de inicio: Marzo.

Fecha de Término: Diciembre.

Conceptos claves: Participación, opinión, temas de interés público, hechos históricos y contingencia nacional.

Descripción:

Los profesores, en conjunto con los alumnos, de manera permanente y mensualmente, realizarán un mural con las efemérides señaladas en el cronograma mensual y además potenciarán la participación activa de los estudiantes en la preparación de los actos cívicos.

Medios de verificación: Lista de efemérides entregadas en cronograma mensual a los profesores, Fotografías, página Web.

Persona(s) responsable(s): Encargado(a) de acto y efemérides.

Programa -Financiamiento: PME y Recursos propios

5.- ACCIÓN: ELECCIÓN DIRECTIVAS DE CURSO (SELLO ALUMNO QUE DESARROLLA SUS POTENCIALIDADES)

Dirigido a: 3º Básico a IV Medio.

Objetivo de la ley: g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Conceptos claves: Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo

Fecha de inicio: Marzo- Abril.

Fecha de Término: Marzo -Abril.

Descripción:

Los profesores(as) jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los alumnos frente a las preguntas como: características de una directiva de curso, cargos, responsabilidades y otros.

Realizar una lista con las actividades que les gustaría realizar en el curso.

Se realizará una elección democrática de directiva a través de una votación secreta y voluntaria.

Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz.

Medios de verificación: Registro lista de la directiva en el libro de clases, registro de firmas de los alumnos votantes.

Persona(s) responsable(s): Profesores (as) jefes de 3º básico a IV Medio.

Programa -Financiamiento: PME y Recursos propios

6.- ACCIÓN: DEBATE CIUDADANO (ESTUDIANTE RESPETUOSO DEL MEDIO AMBIENTE)

Objetivo de la ley: f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público

b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Conceptos claves: Constitución Política, debate fundamentado, Estado, gobierno, derechos, deberes, nacionalidad, ciudadanía, participación política, civismo.

Fecha de inicio: Primer y Segundo Semestre.

Fecha de Término: Primer y Segundo Semestre.

Descripción: En la asignatura de Historia y Ciencias Sociales.

Los cursos realizarán un debate ciudadano en relación a diversas temáticas de contingencia nacional.

El departamento de Historia organizará dicha actividad, destinando responsables para cada uno de los Grupos y ciclos.

Medios de verificación: Registro en el libro de clases, Fotografías, Página Web.

Persona(s) responsable(s): Jefe de Departamento de Historia y Ciencias Sociales del colegio.

Programa -Financiamiento: Recursos propios

Fecha: Octubre.(Semana de la formación Ciudadana)

7.- ACCIÓN: CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. DÍA DE LA MUJER INDÍGENA (SELLO EDUCATIVO ESTUDIANTE INCLUSIVO)

Objetivo de la Ley: e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Conceptos claves: Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zonas geográficas de Chile.

Fecha de inicio: Junio

Fecha de Término: Junio

Descripción: En Junio se realizará un acto, en el que se resaltará la cultura mapuche. Exposición en la cual se muestren imágenes o elementos característicos de los pueblos originarios de nuestro país.

En Septiembre, simultáneamente, todos los cursos observarán un video que resalte la vida de la mujer mapuche. Profesores guiarán comentarios y reflexiones de los alumnos.

Medios de verificación: Registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio. Video.

Persona(s) responsable(s): Profesor de Artes Visuales y Profs. de Párvulos (en Junio). Jefe de UTP (en Septiembre).

Programa -Financiamiento: PME y Recursos propios

8.- ACCIÓN: MISA A LA CHILENA

Dirigido a: Comunidad educativa

Objetivos de la Ley: e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

Conceptos claves: Cristo – Chilenidad – identidad nacional.

Fecha de inicio: Mes de Septiembre

Fecha de Término: Mes de Septiembre.

Descripción:

Actividad inmersa dentro de las actividades de Fiestas Patrias, celebradas dentro de nuestro contexto cristiano católico.

Participan todos los miembros de la comunidad educativa: Directivos, profesores, alumnos, apoderados de Pre – Kinder a IV Medio.

Medios de verificación: Fotografías y nota en página web

Responsable de la actividad: Profesora de Religión, Profesor de Música, párroco.

Programa -Financiamiento: Recursos propio

09.- ACCIÓN: PEÑA FOLKLÓRICA (SELLO EDUCATIVO ESTUDIANTE INCLUSIVO)

Dirigido a: Pre-Kinder a 4º Medio, profesores, apoderados.

Objetivo de la ley: e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Conceptos claves: Participación, identidad, convivencia escolar.

Fecha de inicio: Septiembre

Fecha de Término: Septiembre.

Descripción:

Los profesores de educación física y profesores jefes serán los encargados de que los alumnos realicen bailes típicos chilenos, ensayando estos en su asignatura para ser mostrados a toda la comunidad educativa en el mes de octubre. En el libreto se resaltará el sentido histórico de la fecha.

El Centro General de Padres será el encargado de informar a los padres y apoderados que los stands de ventas deberán ser ornamentados de acuerdo a la cultura nacional.

Medios de verificación: Registro fotográfico en la página web del colegio.

Persona(s) responsable(s): Directiva Centro de Padres, Directora.

Programa -Financiamiento: Recursos Centro General de Padres.

10.-ACCIÓN: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA. (SELLO EDUCATIVO ESTUDIANTE QUE DESARROLLA SUS POTENCIALIDADES)

Objetivos de la ley: g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.)

Conceptos claves: Participación, opinión, temas de interés, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, proceso electoral.

Fecha de inicio: Mes de Abril.

Fecha de Término: Mes de Abril

Descripción:

El profesor asesor promoverá durante la primera semana de Abril la inscripción de las listas de los alumnos que estén interesados en ser parte del CAA del establecimiento, la presentación de las listas de postulantes a los diferentes cargos, la realización de campañas y Slogan, la presentación de proyectos y el debate público de las diversas listas participantes.

Se realizará una elección democrática de directiva a través de una votación secreta y voluntaria, con la presentación de las agendas de los alumnos.

Una vez que cada alumno emita su voto deberá firmar lista correspondiente a su curso finalmente se lleva a cabo el recuento de votos con representantes de cada lista el que posteriormente será dada a conocer al resto del alumnado en un acto público. En el caso de no presentarse a lo menos 2 listas; se realizará una **consulta ciudadana** respecto a la priorización de Actividades del Proyecto.

Programa -Financiamiento: Recursos Centro de Alumnos.

11.-ACCIÓN: CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA (SELLO EDUCATIVO ESTUDIANTE INCLUSIVO)

Objetivo de la ley:

d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

Conceptos claves: reflexión, cristianismo, derechos humanos, igualdad, tolerancia, respeto.

Fecha de inicio: Mes de Octubre

Fecha de Término: Mes de Octubre.

Descripción: Los profesores de Historia seleccionarán un video motivacional o película que facilite la discusión y la reflexión en relación a los derechos humanos y la contingencia actual.

Participarán todos los profesores de las distintas asignaturas de la primera hora del día jueves, favoreciendo el análisis crítico frente al tema.

Medios de verificación: Registro en el libro de clases, papelógrafo con los derechos más significativos para ellos.

Responsable(s): Profesores de Historia y profesores de asignatura.

Programa -Financiamiento: PME y Recursos propios

12.-ACCIÓN: DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE ALUMNOS DEL COLEGIO (SELLO ESTUDIANTE QUE DESARROLLA SUS POTENCIALIDADES).

Objetivo de la ley: h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad

Conceptos claves: Transparencia, probidad, responsabilidad, compromiso.

Fecha de inicio: Mes de Abril

Fecha de Término: Mes de Abril

Descripción: Antes de entregar el mando a la nueva directiva el Centro de Alumnos dará cuentas de las acciones y recursos utilizados, en una sesión pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos detallará su gestión año 2018.

Medios de verificación: Acta de sesión pública, registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio.

Persona(s) responsable(s): Profesor asesor del Centro de Alumnos del Colegio.

Programa -Financiamiento: Recursos propios CAA.

13.-ACCIÓN: DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO.

Objetivo de la ley: h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad

Conceptos claves: Transparencia, probidad, responsabilidad, compromiso.

Fecha de inicio: Mes de Marzo - Abril

Fecha de Término: Mes de Marzo- Abril

Descripción: En el mes de Marzo en la primera reunión de padres y apoderados en asamblea general la directiva saliente realizará una cuenta de lo realizado en el período 2018 y detallará la gestión económica que efectuó.

Medios de verificación: Firmas de asamblea General, registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio.

Persona(s) responsable(s): Profesor asesor del Centro de Padres y Apoderados del colegio.

Programa -Financiamiento: Recursos CGP.

14.-ACCIÓN: ENCUENTRO DE CONVIVENCIA INTERESCOLAR COMUNAL. (SELLO EDUCATIVO ESTUDIANTE QUE DESARROLLA SUS POTENCIALIDADES)

Objetivo de la ley: f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Conceptos claves: convivencia, prevención, participación, tolerancia, respeto, encuentro.

Fecha de inicio: Septiembre.

Fecha de Término: Septiembre.

Descripción:

La Encargada de Convivencia escolar junto al Programa Senda Previene, organizan una Jornada de Convivencia con Colegios de Machalí, que consiste en participar en grupos de distintos juegos criollos y competencias. Participan a lo menos 8 Colegios, con doce alumnos.

Los juegos tendrán monitores y cartillas de explicación.

Medios de verificación: Registro reuniones con Senda previene, fotos, cartillas, otros.

Responsable(s): Encargada de Convivencia escolar, Senda Previene, Centro de alumnos, Apoderados y Profesores.

Programa -Financiamiento: Recursos Senda y Recursos propios.

15.-ACCIÓN: JUEGOS CRIOLLOS (SELLO EDUCATIVO ESTUDIANTE INCLUSIVO)

Objetivo de la ley: e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Conceptos claves: convivencia, juegos criollos, colonia, respeto, encuentro.

Fecha de inicio: Septiembre.

Fecha de término: Septiembre.

Descripción: La Encargada de Convivencia escolar junto a la Coordinadora de PME, organizan una Jornada de juegos criollos, que consistirá en participar en grupos de distintos juegos criollos y competencias entre 2 cursos. Participarán en cursos paralelos de Pre- Kinder a 8º Básico, en distintos horarios, con doce alumnos. cada uno, mezclándose entre ellos en las distintas actividades. Los juegos tendrán monitores y cartillas de explicación

Medios de verificación: Cartillas explicativas, fotos, libros de clases, otros.

Responsable(s): Encargada de Convivencia escolar, Encargada de PME, Inspectores y Profesores de los distintos cursos

Programa -Financiamiento: Recursos propios.

16.- TALLER DE CIUDADANÍA: (FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN TEMÁTICAS DE INTERÉS PÚBLICO)

Objetivo de la ley : Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Conceptos claves: Participación, responsabilidad cívica, liderazgo, capacidad de opinión e información.

Fecha de inicio: Abril 2019

Fecha de término: Noviembre 2019

Descripción: En la clase de orientación los estudiantes participarán de un taller de ciudadanía que aborde temáticas de interés público.

(Cambio de mando, nominaciones ministeriales, leyes y funcionamiento del poder legislativo)

Además, en una clase de Orientación se deberá informar a los estudiantes sobre Seguridad Escolar (prevención de accidentes y cómo actuar ante eventuales evacuaciones ante una emergencia.)

Medios de verificación: Libros de clases, lineamientos y planificación de orientación, Simulacros, otros.

Responsable(s): Orientadora, Profesores Jefes de los distintos cursos, Inspectoría General.

Programa -Financiamiento: Recursos propios.

17.-ACCIÓN: VISITAS A INSTITUCIONES LOCALES, REGIONALES O NACIONALES (ALCALDÍA, INTENDENCIAS, INVITACIONES A AUTORIDADES LOCALES, REGIONALES O NACIONALES.

Objetivo de la Ley: c.-Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

Conceptos claves: Participación, responsabilidad cívica, liderazgo, capacidad de opinión e información.

Fecha de inicio: Abril 2019

Fecha de término: Octubre 2019

Descripción: Diversos cursos del establecimiento visitarán durante el año instituciones locales, y / o nacionales con el fin de promover el conocimiento de la institucionalidad local.

Medios de verificación: Libros de clases, lineamientos y planificación de orientación, otros.

Responsable(s): Orientadora, Profesores Jefes de los distintos cursos

Programa -Financiamiento: Recursos propios.

18.-ACCIÓN: TALLER DE SENSIBILIZACIÓN E INCLUSION (SELLO EDUCATIVO ESTUDIANTE INCLUSIVO)

Objetivo de la Ley: i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Conceptos claves: Sensibilización, aceptación, respeto, tolerancia, Inclusión, diversidad, igualdad, equidad.

Fecha de inicio: Abril- Mayo 2019

Fecha de término: Abril – Mayo 2019

Descripción: El equipo PIE del establecimiento a través de sus coeducadoras y Psicóloga llevarán a cabo un taller de sensibilización e inclusión a todos apoderados, cursos y niveles de nuestro establecimiento.

Cada nivel tendrá un enfoque acorde a la etapa de desarrollo de los estudiantes. Las actividades serán dinámicas y participativas y estarán centradas en potenciar la sensibilización para lograr formar niños y jóvenes inclusivos.

Medios de verificación: Propuesta de Talleres de Sensibilización sobre la inclusión, registro fotográfico, registro en libro de clases, PPT y otros

Responsable(s): Equipo PIE

Programa -Financiamiento: Recursos PIE

19.-ACCIÓN: EL ARTE DE LA DIFERENCIA (SELLO EDUCATIVO ESTUDIANTE INCLUSIVO)

Objetivo de la Ley: i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Conceptos claves: Inclusión, diversidad respeto, dignidad humana, no discriminación, igualdad, equidad.

Fecha de inicio: Agosto 2019

Fecha de término: Agosto 2019

Descripción: El equipo de Docentes y algunos alumnos, prepararán la Actividad EL ARTE DE LA DIFERENCIA, dicha iniciativa se llevará a cabo articulando con la asignatura de Artes, cada uno de los cursos abordará diversas temáticas de diversidad utilizando una variedad de técnicas plásticas, tomando en cuenta los derechos fundamentales establecidos en la constitución Política de la república sobre derechos humanos, tomando en consideración la diversidad en sus distintas manifestaciones: raza, etnias, nacionalidad, ideología, orientación sexual, identidad de género, apariencia personal, enfermedad o discapacidad, entre otros.

Algunos alumnos se encargarán de armar una exposición que será a nivel institucional tomando como objetivo general de esta actividad que nuestros estudiantes valoren y respeten la diversidad cambiando concepciones y prejuicios con el fin de modificar sus expresiones discriminatorias y favorecer la igualdad y equidad.

Medios de verificación: Programa de actividades Coordinada por Jefe depto. De Artes, Coordinadora PIE, algunos Directivos y Docentes registro fotográfico, registro en libro de clases.

Responsable(s): Equipo PIE- Jefe Depto. de Artes

Programa -Financiamiento: Recursos PIE

Carretera El Cobre Presidente Eduardo Frei Montalva N° 502 Km.4

Fono:72-2214433/ 990727872

direccion@csfm.cl

www.csfm.cl